

sinconfirmar

Promotor turístico

■ "Viajen un poco y miren más el país". Con esta frase, el presidente Alan García pareció sumarse ayer a las promociones para alentar el turismo interno, pero en realidad lo dijo en alusión a los 750 km de carreteras asfaltadas que el gobierno aprista ha construido. "Pero no las busquen en Lima o en Lurín", agregó durante la ceremonia de inauguración de una planta de envases de vidrio. Tiene razón el mandatario, ahora en Lima solo encontramos calles rotas. Ojalá que para las cumbres mundiales ya estén listas.

Amenazas bambas

■ En Palacio de Gobierno, por la tarde, el jefe del Estado restó impor-

tancia a la presunta amenaza de muerte contra la titular de Justicia, Rosario Fernández, y la calificó de una manifestación del "terrorismo blanco" que amenaza telefónicamente. "He conocido circunstancias más serias en el Perú como para que llamadas telefónicas me hagan creer que hay amenazas firmes. ¿Ustedes no creen que llaman a Palacio todos los días? Pero yo nunca lo digo. ¿Para qué? ¿Para hacerme la víctima?", dijo García.

¡Qué mal gusto!

■ La oficina de prensa del alcalde de Trujillo, César Acuña, envió ayer una nota de prensa sobre la visita que hiciera este al líder histórico del Apra, Armando Villanueva, quien se encuentra internado en una clínica capitalina. Incluso se acompaña la

HUMOR



nota con una foto del burgomaestre mientras sale de la unidad de cuidados intensivos. Aplaudimos la visita, pero sería mejor que Acuña se ganara tribuna en los medios por logros de su gobierno. ¿O tan desesperado anda por congraciarse con los 'compañeros'?

No es tema nuestro

■ Con respecto a la denuncia periodística contra el doctor Luis Mena Núñez, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, esterecaló ayer que no tiene competencia para investigar y resolver la presunta conducta disfuncional denunciada la semana pasada por "La ventana indiscreta". En todo caso, el CEPJ aclaró que, luego de escuchar el informe verbal del consejero imputado en sesión

extraordinaria, por mayoría se tomó la decisión de remitir el caso a la junta de decanos del Colegio de Abogados y a la Fiscalía de la Nación "para que procedan de acuerdo con sus atribuciones".

Exceso de pimienta

■ Aunque ya hay un pedido para terminar de una vez con los dimes y diretes y el cruce de pullazos entre los integrantes del Partido Popular Cristiano y Solidaridad Nacional, el secretario general del primero de ellos, Raúl Castro, minimizó hasta el último momento los problemas. "En todo matrimonio hay sal y pimienta", dijo para justificar los aderezos que se han lanzado últimamente. "Pero tengan por seguro que la alianza está sólida". Esta sí que no nos la creemos, don Raúl.

LA IMPUNIDAD SE SALE CON LA SUYA EN SESIÓN RESERVADA

Apristas y fujimoristas habrían salvado a Tula Benites de acusación constitucional

■ Parlamentaria retomó ayer sus labores y dijo que se trató de un voto por la verdad y la justicia

Eran las 6:05 de la tarde cuando la congresista Tula Benites (Apra) entró al hemiciclo del Palacio Legislativo y tomó asiento en su curul. Minutos después, a mano alzada, votaba a favor de la nómina de la comisión que seguirá la implementación del TLC con Estados Unidos.

Benites asistía a una sesión plenaria del Congreso después de más de seis meses. Un día antes se había vencido la suspensión de 120 días que le impuso la Comisión de Ética Parla-



ASÍ NOMÁS. Tula Benites ya cumplió la suspensión de 120 días. Pero hoy Unidad Nacional presentaría un pedido de reconsideración en el pleno.

ria por la presunta contratación de un asesor fantasma.

CAPÍTULO FINAL

Coincidentemente, en la sesión de ayer, se votaría la acusación constitucional en su contra por este mismo hecho.

El pleno del Parlamento se disponía ya a debatir la acusación cuando el parlamentario aprista Mauricio Mulder hizo vislumbrar lo que se venía y pidió pasar a sesión reservada. "A igual razón, igual derecho", dijo aludiendo al caso de Elsa Canchaya (UN).

Tal afirmación no se ajustaba a la verdad, pues la sesión en la cual se votó la acusación constitucional contra Canchaya fue pública.

INVISIBLE IMPUNIDAD

Fueron 94 los congresistas presentes en la plenaria en ese momento. Los apristas y fujimoristas negaron que Benites hubiera cometido el delito de peculado.

La actitud del oficialismo no dejó de sorprender, pues cuando el tema se votó en la Comisión Permanente del Congreso los seis apristas que ahí estaban votaron a favor de la denuncia contra Benites Vásquez.

Lo que habría trascendido fue que entre los 'compañeros' existía el acuerdo de votar en bloque a favor de la sanción, pero a última hora Mauricio Mulder dio la disposición de que la votación fuera libre. Así, algunos apristas (Jorge del Castillo, Javier Velásquez Quesquén, Aurelio Pastor, entre otros) se habrían inclinado en favor de la denuncia, pero el grueso de la representación oficialista lo hizo en contra.

Los fujimoristas habrían planteado que los tres delitos imputa-

dos a la representante de La Libertad (peculado, colusión y falsedad genérica) se votasen por separado. Pero la propuesta no prosperó.

Entonces se pasó a la votación. Momentos antes habían abandonado el hemiciclo los integrantes que votaron el informe en la Comisión Permanente. Aquellos 21 estaban prohibidos por reglamento a pronunciarse nuevamente en el pleno.

Se necesitaban 48 votos, pero solo 39 congresistas habrían apoyado la acusación constitucional, 16 se habrían expresado en contra (incluida Benites), 19 se habrían abstenido y un número no precisado habría decidido no pronunciarse.

Así las cosas, Benites dejó el Parlamento a trompicones y con una frase de antología: "Ha sido un voto de conciencia. Un voto en atención a la verdad y la justicia".

Yonhy Lescano (AP) señaló finalmente que se pedirá la nulidad de la votación de anoche. ■

www.toyotaperu.com.pe

Y&R

Nuestras camionetas cuidan a tu familia.
Nosotros a tu camioneta.

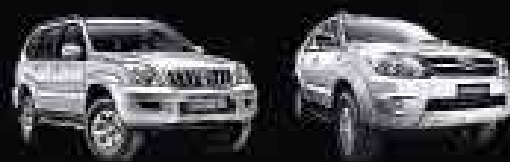


MARSH

MARSH MERCER KROLL
GUY CARPENTER OLIVER WYMAN

PACIFICO

Aprovecha y llévate una Land Cruiser Prado o Fortuner que vienen aseguradas contra todo riesgo por un año.



TOYOTA

La Superintendencia de Banca y Seguros con Resolución SBS No. 225-2006 de fecha 16/02/2006, dispone que la cobertura se inicia con la aceptación de la solicitud del seguro y el pago de la prima. El asegurado y el contratante declaran que antes de suscribir la presente póliza han tomado conocimiento de todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato del seguro. Toyota del Perú asumirá el pago de cobertura del primer año del convenio del seguro únicamente con la compañía Pacífico Peruano Suiza, siendo responsabilidad del asegurado final las renovaciones futuras. Campaña válida desde el 01 de marzo hasta el 31 de marzo de 2008 o hasta agotar stock de unidades 2007. La campaña sólo aplica para pólizas de seguro para uso particular, no comercial. Land Cruiser Prado: 05 unidades, Fortuner: 05 unidades. No aplica para venta de flotas ni endosos ni en conjunto con otras campañas.